



Othón P. Blanco firma deuda por 320 mdp con cobertura

La deuda del municipio de Othón P Blanco se ubicaría por arriba de los 500 mdp

Pedro Mentado | UNIÓN | 03/07/2015 05:00

En un escenario de volatilidad y riesgo en el entorno internacional, el municipio de Othón P. Blanco firmó un contrato de deuda por 320 millones de pesos con una cobertura financiera que garantiza el pago del crédito y los intereses y contra riesgos del entorno financiero internacional.

De acuerdo con Fitch Rating el crédito, que se destinará refinanciar la deuda de Chetumal, así como realizar inversión pública productiva, recibió un calificación de “A-(mex)vra”.

Datos de la Secretaría de Hacienda indica que al cierre del primer trimestre de 2015, el municipio que gobierna Eduardo Eduardo Espinoza Abuxapqui registraba una deuda total por 455.8 mpd, ahora con el nuevo crédito la deuda total sumaría unos 520 millones de pesos, para colocarse como la tercera deuda municipal de Quintana Roo.

De acuerdo con Fitch Rating la deuda contraída con Grupo Financiero Interacciones es en pesos a un plazo de 20 años con otros 12 de gracia para la amortización del principal. La tasas de interés es TIIIE más un diferencial creciente definido en el contrato de crédito y que tiene como base la calificación crediticia.

El contrato de deuda contempla un fideicomiso por un monto inicial de 12.5 millones de pesos, que podrá ajustarse a razón de una cobertura de 2.5 veces el servicio de la deuda.

Por si fuera poco, cuenta con una cobertura de tasa de interés a 9.0 por ciento, lo que reduce el riesgo de pago en escenarios de volatilidad de tasas de interés, incluso el municipio se obliga mantener vigente la cobertura por la vida del crédito.

El crédito está respaldado como fuente de pago con el 60 por ciento del Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal del Municipio.

Las calificaciones nacionales 'A' indican expectativa de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en un grado mayor que en el caso de los compromisos financieros que poseen una calificación más alta.